Caratula (BANCO ESTADO C/ZAPATA ESCALONA CARLOS ANTONIO

Pol :3321-2010 Jurgado :019 Civil

En Puento Alto, a veinticuatro de agosto de dos mil diez, a las 11:10 horas, en CALLE SAN PEDEO Nº1210, COMUNA DE PUENTE ALTO, notifiqué a don CARLOS ANTONIO ZAPATA ESCALONA, en conformidad al inciso 20 del articulo 44 del Cédigo de procedimiento Civil, el contenido del exhorto precedento de fait a 5 cúmplaso de fa 6, solicitud de fa 8 y proveído de fa.9, lo di por requerido de pago, por la suma demandada más intereses y costas, bajo apercibimiento de que si no paga en el nlazo de diez dias, se procederá a rematar en nública subasta el bien hipotecado, a fin de que con su producido sea pagada la deuda de antos, cuyas copias integras fijó en la puerta de dicho domicilio por no acudir nadie a mis reiterados llamados.—